LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 59/2018

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y UN** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y OCHO,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el **Lic. Antonio Cartes,** representante de la DGOC; en representación de las Empresas Oferentes que firmarán el acta: el **Sr. Pedro A. Villalba R.** representante de la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;** la **Sra. Mónica C. Morel S.,** representante de la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;** la **Sra. Edith Y. Paredes,** representante de la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** y el **Sr. Diego O. Quintana P.,** representante de la empresa **GAS METAL S.R.L.;** para la Apertura de Sobres de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2018 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL ID N° 347.762** ----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 1.200.000.000.- Póliza Nº: 1508014720- Vigencia: Desde el 20/08/2018 al 01/02/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 182.-	**Gs. 26.950.489.650.-**
2. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs. 60.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.043037/000 Vigencia: Desde el 21/08/2018 al 28/01/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 091.-	**Gs. 1.613.280.800.-**
3. LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. Garantía Bancaria: BANCO ITAU PARAGUAY S.A. Monto: Gs. 1.400.000.000.- Póliza Nº: NR GTL-132/18- Vigencia: Desde el 21/08/2018 al 28/02/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 113.-	**Gs. 33.588.263.710.-**
4. GAS METAL S.R.L. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Monto: Gs. 990.000.000.- Póliza Nº: 1508010940- Vigencia: Desde el 16/08/2018 al 23/01/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 121.-	**Gs. 26.508.260.600.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GERENTE ADM. Y FINANZAS

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Edith Paredes
Comercial Medicinal
Air Liquide
La Oxígena Paraguaya S.A.

GAS METAL S.R.L.
Tel.: 595 270 / 275

Observación: Cotización del Dólar 21/08/2018.-

Dólar Compra: 5.600.-
Dólar Venta: 5.790.-

ABG. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica de la DGOC

Abg. Marco A. Giménez
Asesor Jurídico

LIC. ANTONIO CARTES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. ANTONIO CARTES
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

SR. PEDRO A. VILLALBA R.
Representante de la Empresa, **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE GASES S.A.**

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO A. VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

SRA. MÓNICA C. MOREL S.
Representante de la Empresa, **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

Mónica Morel

SRA. EDITH Y. PAREDES
Representante de la Empresa, **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**

Edith Paredes
Comercial Medicinal
Air Liquide
La Oxigena Paraguaya S.A.

SR. DIEGO O. QUINTANA P.
Representante de la Empresa, **GAS METAL S.R.L.**

GAS METAL S.R.L.
Tel.: 595 270 / 275

PAC Nº: 347.762

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2018 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL

OFERENTE Nº3.	LA OXIGENA PYA S.A.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	- 33.588.263.710.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	- 1.400.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez J.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 347.762

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2018 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL

OFERENTE Nº4.	GAS METAL S.R.L.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	26.508.260.600.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	1.500.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Mario G. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 347.762

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2018 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL

OFERENTE Nº 1.	C.P.O.S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	- 26.950.489.650.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	- 1.200.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 347.762

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2018 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" –PLURIANUAL

OFERENTE Nº 2	I. P. G. S.R.L.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	-1.613.280.800.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	- 60.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Aly Mauro E. Giménez G.
Asesor Jurídico